



Mitad Del Mundo  
Lat 0°0'0"



PREFECTURA DE  
PICHINCHA  
Buenos

Memorando Nro. JPCG-0483-ETPMM-EP-2022-M

San Antonio de Pichincha, 29 de septiembre de 2022

**Para:** Jorge Eduardo Carrera Sánchez  
Gerente General

**ASUNTO:** Informe de pertinencia para aprobación de modificación para incremento presupuestario en la tarea "Evento Globos aerostáticos en la CMM"

#### I. ANTECEDENTES:

Con fecha 14 de septiembre, se recibe la propuesta de SIGHTCONSULTING Cia. LTDA Ecuador, para la realización del evento "Festival Internacional del Globo 2022".

Mediante Memorando SGT-0163--ETPMM-EP-M, con fecha 15 de septiembre, suscrito por Ana María Palacios, en calidad de Subgerente Técnica, pone en conocimiento del Gerente General la propuesta de SIGHTCONSULTING Cia. LTDA y solicita lo siguiente:

*(...) solicito a usted la aprobación y autorización para desarrollar un informe técnico por cada coordinador y un informe técnico general que englobe toda la información correspondiente a la ejecución del proceso de: "FESTIVAL INTERNACIONAL DEL GLOBO MITAD DEL MUNDO PICHINCHA 2022" para determinar su viabilidad y de ser el caso la máxima autoridad sea quien autorice el evento".*

Mediante Memorando No. GG-0597-ETPMM-EP-2022 -M, con fecha 16 de septiembre de 2022 suscrito por Jorge Eduardo Carrera Gerente General, con el asunto: Autorización para el Desarrollo del "Festival Internacional del Globo Mitad del Mundo Pichincha 2022"; solicita que se disponga a las Unidades Administrativas competentes emitir un informe técnico que viabilice la ejecución del proyecto de iniciativa privada aludido. Al respecto el Gerente General señala lo siguiente "Me permito disponer la elaboración del informe técnico de conformidad a sus competencias y con arreglo a lo establecido en el artículo 10 de la Resolución No. 06 -DIR-ETPMM-EP-2022, de 24 de Agosto de 2021, que contiene el "Reglamento de Asociatividad de la Empresa Turística de Pichincha "Mitad del Mundo EP (...)".

Mediante Memorando No. GOT-0101-ETPMM-EP 2022-M, del 23 de septiembre 2022, suscrito por el Ing. Diego Villavicencio, en su calidad de Coordinador de Operaciones (E), señala lo siguiente: "La ETPMM- EP, está en condiciones operativas para llevar a cabo eventos de pequeñas medianas y grandes proporciones, todo esto con la finalidad de promover e impulsar la reactivación turística de la Provincia de Pichincha".

Mediante Memorando No. JDC-0105--ETPMM-EP-2022--M, de 22 de septiembre suscrito por el Lcdo. Félix Aguas en su calidad de Jefe de Comunicación, señala lo siguiente, como conclusión: "Al presentar y difundir actividades turísticas únicas en el Ecuador, podemos recibir un alto nivel de atención mediática con lo cual los resultados de impacto y alcance pueden ser mayores a los estipulados (...) la promoción, difusión y puesta en marcha de una campaña comunicacional que tenga como objetivo el anunciar y promocionar la visita de turistas nacionales y extranjeros al FIG Mitad del Mundo, a desarrollare durante los 3 días es una oportunidad de impacto masivo comunicacional."

Mediante Memorando No. JA-0657-ETPMM-EP-2022-M de 22 de septiembre de 2022, suscrito por el Arquitecto Sebastián Tufiño en su calidad de Jefe Administrativo, indica la viabilidad de la propuesta indicando los espacios en donde se puede desarrollar el festival, después de los procesos de mantenimiento e intervención realizados en las diferentes áreas de la ETPMM-EP, y detalla las áreas funcionales de la locación (...).

Mediante Memorando Nro. MKT-00265-ETPMM-EP-2022-M de 29 de septiembre de 2022, la Coordinación de Marketing solicita "(...) se emita el informe de pertinencia para que, a su vez, el Gerente

Memorando Nro. JPCG-0483-ETPMM-EP-2022-M

San Antonio de Pichincha, 29 de septiembre de 2022

General o su delegado autorice el movimiento y disponga a las áreas pertinentes se proceda con asignación de incremento para la tarea "Evento Globos aerostáticos en la CMM" (...).

## II. BASE LEGAL:

### NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

#### NTP 18. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS GENERALES

4. Las modificaciones al presupuesto se sustentarán en un informe técnico que respalde la necesidad y el propósito de su realización. Adicionalmente, se deberá contar con un informe de la unidad de planificación institucional respecto de su efecto en el plan anual institucional y en el cumplimiento de las metas de resultados de los programas involucrados. Al informe se incorporará los documentos de soporte pertinentes, según el caso (el subrayado es propio).

## III. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

- Conforme consta en la solicitud, para el desarrollo del proceso es necesario el incremento de presupuesto para el "Evento Globos aerostáticos en la CMM"
- Una vez verificada la información se corrobora que la tarea referida por la Coordinación de Marketing está contemplada en el POA 2022 de la Empresa Turística de Pichincha Mitad del Mundo-EP.
- Estos movimientos no interfieren de manera alguna el cumplimiento de actividades programadas en el POA de la Coordinación de Marketing.
- Los movimientos planteados no implican modificación de metas; ni afecta la programación de las actividades planificadas e indicadores del POA de la Coordinación de Marketing.

## IV. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

La ETPMM-EP al ser el complejo turístico más visitado del Ecuador, día a día recibe visitantes provenientes de diferentes rincones del país y del mundo, quienes disfrutan de una variedad de atractivos turísticos, entre los que se encuentran: el monumento ecuatorial, pabellones culturales, viviendas ancestrales, réplica de la pirámide de Cochasquí, museos, entre otros atractivos culturales.

Dentro de este marco, la ETPMM-EP propende a brindar diferentes experiencias a través de una variada oferta de eventos y programación artístico-cultural, todos los fines de semana, sean esto en conmemoración de festividades nacionales o fechas especiales.

Ciudad Mitad del Mundo es una empresa pública turística que se constituye como un lugar emblemático y punto de visita obligatorio de los turistas nacionales y extranjeros que visitan la ciudad de Quito. Este fenómeno sucede por la importancia geográfica de nuestro complejo turístico, ya que se encuentra ubicado en la latitud 0°0'0", además de que la misión geodésica francesa realizó sus mediciones para determinar la división entre el hemisferio norte y sur en el territorio que nos ubicamos actualmente.

En este contexto, como Ciudad Mitad del Mundo, el poseer un contenido temático atractivo y novedoso como es el: "Festival Internacional del Globo Mitad del Mundo Pichincha 2022", a tono con la realidad del mundo actual que contribuya a la reactivación productiva del sector turístico a través de grandes eventos, que deben ser impulsado por empresas con experiencia, con un alto conocimiento en programas especiales, que cuenten con reconocimiento en la comunidad nacional e internacional.

Temáticas como ésta, son la materia prima del producto y el atractivo principal del Festival como tal; no obstante, su importancia básica es solo una parte del mismo, el resto apoya la realización del evento y



Mitad del Mundo  
Lat D'D'D



PREFECTURA DE  
PICHINCHA  
Buenos

Memorando Nro. JPCG-0483-ETPMM-EP-2022-M

San Antonio de Pichincha, 29 de septiembre de 2022

permite que el visitante cubra sus necesidades. Razón por la cual, se crea un sistema y una sinergia e interdependencia entre todos para lograr con calidad los objetivos del evento y satisfacer las necesidades y expectativas que el participante espera recibir.

Es necesario mencionar que, eventos sociales como éste, en el turismo, son de gran importancia porque permiten que su incremento en un gran porcentaje dentro de la ciudad y la provincia, permitiendo una integración directa e indirecta entre los residentes del lugar y los turistas, mejorando la comunicación entre estos y aquellos.

Este festival internacional es una planeación y organización de un sano esparcimiento que involucra una serie de actividades y detalles que permiten que los invitados disfruten de un momento único, lo que hace que aumente nuestra cultura y calidad de servicios turísticos como Ciudad Mitad del Mundo.

Alrededor del mundo los festivales internacionales de globos aerostáticos se han convertido en fiestas que reúnen inmensas multitudes a nivel mundial, al ser un show aéreo con decenas de globos, por la diversidad de actividades lúdicas y de ocio que se realizan en tierra como conciertos musicales, ferias gastronómicas, espectáculo de luces y juegos de luces, espacios donde los globos interactúan por las noches.

Este evento de magnitud internacional se realizaría por primera vez en el territorio nacional, y también en la región de Sudamérica, siendo el primero en este ámbito, ya que el Festival más cercano, es en México.

#### Valoración Comercial:

Después de analizar esta propuesta que tiene como alcance posicionar a Ecuador y a la provincia de Pichincha sobre todo la ETPMM-EP como un atractivo turístico nacional e internacional, para atraer turismo local y extranjero mediante el Festival Internacional del Globo "FIG" esta área técnica informa sobre la viabilidad de realizar un acuerdo asociativo bajo el esquema de iniciativa privada con la Empresa SIGHTCONSULTING Cia. LTDA, para realizar el "Festival Internacional del Globo FIG 2022", el mismo que tendría los siguientes beneficios para la ETPMM-M, desde el área comercial:

1. Apertura de la Mitad del Mundo como locación de eventos nocturnos.
2. Diversificación del Target de Clientes.
3. Relacionamiento con marcas, que permitirán el acercamiento comercial para futuros auspicios en otros eventos.
4. Actividades Focalizadas.

#### Valoración Económica:

El evento se desarrollará por tres días: 9, 10 y 11 de diciembre de 2022 con un horario desde las 05:00 a 17:00 con una distribución del 50% por cada una de las de los valores que se generen en sponsors, stands y entradas. Y una participación de los ingresos del 93% para la ETPMM- EP y del 7% para SIGHTCONSULTING Cia. LTDA desde el horario de las 17:00 a 22:00.

Por consiguiente, es fundamental y de relevancia que las partes ejecuten acciones previas y durante la feria para la recuperación económica de la inversión realizada que asciende a US\$. 430.275,00.

Se evidencia que la propuesta de ingresos es: sponsors, stands y entradas, por consiguiente, se sugiere:

1. Incentivar y promocionar el evento para alcanzar al menos un promedio de ingresos de 3000 turistas por cada día de feria, considerando un monto de US\$ Memorando Nro. MKT-00265-ETPMM-EP-2022-M San Antonio de Pichincha, 29 de septiembre de 2022 6|7 5,00 el valor



Mitad del Mundo  
Lat D'D'D'



PREFECTURA DE  
PICHINCHA  
Buenos

Memorando Nro. JPCG-0483-ETPMM-EP-2022-M

San Antonio de Pichincha, 29 de septiembre de 2022

- unitario, se proyecta un ingreso por feria de 3 días por un total de US\$ 45.000,00.
2. Generar los procesos de alquiler de stands para los diversos comercios que permitan generar un ciclo de reactivación económica y de promoción en beneficio del turista nacional o internacional que visite la Ciudad Mitad del Mundo.
  3. Generar los procesos de comercialización de los sponsors, que permita cubrir los valores de la inversión y generar un beneficio económico para las partes.

#### V. MATRIZ DE MOVIMIENTOS EN EL POA:

En virtud de que el requerimiento presentado por la Coordinación de Marketing no implica modificaciones programáticas; es decir, no se requiere cambios en el programa ni implica un incremento o disminución en el techo presupuestario de la ETPMM-EP, no es pertinente una reforma al POA 2022.

Respecto a las modificaciones solicitadas por la Coordinación de Marketing, se detalla a continuación el movimiento planteado en el Plan Operativo Anual del área requirente:

PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	BENEFICIARIO	ITEM PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRIBUCIÓN POA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CONTRIBUCIÓN POA
EMPRESA TURÍSTICA DE PICHINCHA	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MITAD DEL MUNDO, VIVERO, COCHASQUI Y JERUSALEM.	Intervención integral del parque Jerusalem que comprende oficinas administrativas, parqueaderos, mirador y boletería	750107	Construcción y Eficiencias	001	\$ 120.000,00	\$ 74.290,00	\$ -	\$ 45.710,00
EMPRESA TURÍSTICA DE PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD	COORDINACIÓN DE MARKETING	ADMINISTRAR LA PROMOSIÓN DE BIENES, SERVICIOS GENERALES Y BÁSICOS.	Evento Globos aerostáticos en la CMM	530205	Eventos Públicos Culturales Sociales	001	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 74.290,00	\$ 224.290,00
<b>TOTAL</b>								<b>\$270.000,00</b>	<b>\$74.290,00</b>	<b>\$74.290,00</b>	<b>\$270.000,00</b>

#### VI. CONCLUSIÓN:

- Una vez analizada la solicitud de la Coordinación de Marketing, se concluye que el movimiento no implica modificaciones programáticas; es decir, no se requiere cambios en el programa ni genera un incremento o disminución en el techo presupuestario de la ETPMM-EP, razón por la cual, no es pertinente una reforma al POA 2022.
- La Jefatura de Planificación y Control de Gestión una vez analizada y verificada la información, remite el presente informe para su respectiva autorización y disposición a las áreas pertinentes a fin de dar continuidad al proceso, salvo su mejor criterio.
- La Jefatura de Planificación y Control de Gestión se pronuncia exclusivamente sobre el análisis programático de la solicitud de existencia y disponibilidad de las actividades en el POA 2022, en estricto cumplimiento a la normativa pertinente.

#### VII. RECOMENDACIÓN:

La Jefatura de Planificación y Control de Gestión recomienda a la Gerencia General o su delegado:

- Por esta ocasión, se recomienda que la autorización de este informe, salvo mejor criterio, la realice el Gerente General, debido a que la Resolución No. GG-008-ETPMM-EP-2022, artículo 2, indica que la autorización la emite la Gerencia General o su delegado y al no existir delegación, la autorización debe ser emitida por esta última instancia.
- Autorizar el movimiento que implica el incremento presupuestario en la tarea "Evento Globos aerostáticos en la CMM", proveniente de la tarea "Intervención integral del parque Jerusalem que comprende oficinas administrativas, parqueaderos, mirador y boletería".

Memorando Nro. JPCG-0483-ETPMM-EP-2022-M

San Antonio de Pichincha, 29 de septiembre de 2022

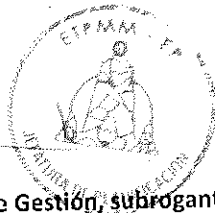
- Disponer a las áreas pertinentes se proceda, dentro del ámbito de su competencia, el registro de acuerdo a la matriz de movimientos en el POA detallados en el numeral 5 del presente informe.
- Disponer a las áreas pertinentes, dentro del ámbito de su competencia, se proceda con las certificaciones POA y presupuestaria.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Sofía Romero Yáñez

Sofía Carolina Romero Yáñez  
Jefe de Planificación y Control de Gestión, subrogante



Referencia:

- Memorando MKT-00265-ETPMM-EP-2022-M

Copia:

Ing. Giovanna Betsabé González Narvéz  
Coordinadora Administrativa Financiera

CPA. Raúl Antonio Cajamarca Elizalde  
Jefe Financiero

Ing. Sonia Alexandra Coronel González  
Jefa de Compras Públicas

VL

Handwritten scribbles or faint text in the center of the page.

(

(